

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 05 febrero de 2024

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 081

Rad. 2023-00143-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AGREGUESE al presente proceso de Jurisdicción Voluntaria de Muerte Presunta por Desaparecimiento de la señora ROSA DEL CARMEN QUINTANA LEON, propuesto por el señor Feliciano Quintana León, la certificación del anuncio en la Emisora Voces de Occidente Ltda. de esta ciudad, el día 28 de enero de 2024, en la emisión de las 11:00 a.m., y publíquese en el micrositio dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para el emplazamiento para que quienes tengan noticias de la presunta desaparecida lo informen al juzgado.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBON
Juez

ws

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO ELECTRONICO No. <u>025</u> .
HOY <u>06 FEBRERO 2024</u> A LAS 8:00 A.M.
EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8af3ab9e778c9bfd57d80a44be03d95b761279c7d92071820246507762e3939

Documento generado en 05/02/2024 04:09:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>